



EL SECRETARIO DE BIENESTAR VERDE DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de conformidad con la información contractual que reposa en la Entidad se establece que, entre la SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE DE CUNDINAMARCA (anterior Secretaría del Ambiente) y GERMAN ALBERTO MIRANDA LAMPREA, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.355.436, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS No. SBV-CD-PSP-159- 2025.**

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APICULTURA MELIPONICULTURA REALIZADOS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO CONTRATO – CAR- CONV-INT-2876-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.”

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Realizar en territorio los procesos previos a la suscripción de acuerdos en los municipios asignados para implementar el Programa de Pago por Servicios Ambientales -PSA-.
2. Ejecutar la información y elaborar los documentos, Planes de Adecuación Ambiental, informes, presentaciones, actas y demás documentación exigida para la suscripción de los acuerdos y la ejecución del Programa de Pago por Servicios Ambientales
3. Realizar el acompañamiento a las fases de implementación y seguimiento de los acuerdos suscritos, así como impartir las capacitaciones y talleres requeridos por los beneficiarios en el marco del programa de Pago por Servicios Ambientales -PSA-.





Gobernación de Cundinamarca

4. Elaborar y entregar un plan de trabajo mensual a la coordinación del programa de Pagos por Servicios Ambientales PSA.

5. Las demás requeridas para el correcto desarrollo del programa de Pago por Servicios Ambientales.

VALOR INICIAL:	\$22.570.799
VALOR ADICION:	\$5.015.733
VALOR TOTAL:	\$27.586.532
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES Y DIECISEIS DIAS (16) DIAS.
FECHA DE INICIO:	09 DE JULIO DE 2025.
PRORROGA:	UN (01) MES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS.
FECHA DE TERMINACION:	24 DE DICIEMBRE DE 2025.
ESTADO:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente;

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DEL BIENESTAR VERDE

Proyecto: Manuel Alejandro Parra Ramirez- ASESOR- SEC BIENESTAR VERDE.



Bienestar Verde
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491435
f/CundiGov x/CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

GOB-S-CR-2026-0021098

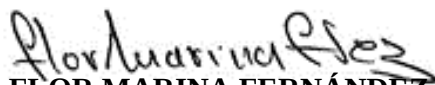
**LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE
LA FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA,
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
NIT 900.651.940-6**

CERTIFICA QUE:

El señor **GERMAN ALBERTO MIRANDA LAMPREA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.355.436 de Simijaca, prestó sus servicios profesionales como **ASISTENTE EN EVALUACIÓN DEL CAFÉ**, para el contrato 321-2023 celebrado con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, que tiene por objeto “ANÁLISIS DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE LA POLINIZACIÓN CON ABEJAS SILVESTRES SIN AGUIJÓN, COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE DE LOS PAISAJES CAFETEROS DEL CORREDOR DE TRANSICIÓN ANDINO AMAZÓNICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA” APROBADO POR EL CTEI-AMBIENTAL DEL SGR CÓDIGO BPIN 2021000100524., **desde el 2 de mayo de 2024 hasta el 4 de diciembre de 2024.**

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de junio (06) de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



FLOR MARINA FERNÁNDEZ

C.C. No. 41.795.755 de Bogotá

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA
RESERVA NATURAL LA PALMITA - CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ANSA

CERTIFICA QUE:

El profesional **GERMAN ALBERTO MIRANDA LAMPREA**, identificado con cédula de ciudadanía número **11.355.436 expedida en Simijaca Cundinamarca**, presto sus servicios profesionales para el CONSORCIO ANSA, identificado con NIT. 901.651.895-6, como **TÉCNICO APÍCOLA** desde el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024, en el marco de la ejecución del Contrato 3636 de 2022 que tiene como objeto:

OBJETO:

“PROMOVER EL USO DE POLINIZADORES PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA Y LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS, ASÍ COMO UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD CAMPESINA Y EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCIÓN CAR”

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de abril (4) del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá, por solicitud del interesado.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
Representante Legal
CONSORCIO ANSA



**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
NIT. 901813958-8**

CERTIFICA QUE:

El señor **GERMÁN ALBERTO MIRANDA LAMPREA**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.355.436 expedida en Simijaca, presto sus servicios profesionales como profesional en ciencias agropecuarias para Desarrollar procesos de formación técnica y productiva que fortalezcan la empleabilidad, el emprendimiento y la ocupación del tiempo libre. con el fin de brindar acompañamiento psicosocial, orientación terapéutica, intervención en crisis, atención individual y grupal, talleres psicoeducativos y apoyo al fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias, como de redes familiares y comunitarias en el marco de la ejecución del **Convenio Interadministrativo de Cooperación SGG-CONV.COOP 370-2025** suscrito entre **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** y la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ**,

Durante el tiempo comprendido desde el veinte (20) de agosto de 2025 hasta el veinte (20) de diciembre de 2025

La presente certificación se expide a los veinte y un (21) días del mes de enero (01) de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
Representante Legal
FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
NIT 901.813.958 - 8



NIT. 900.528.231-7

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS DE PAUNA
“ASOHOFRUP”,**

Certifica que:

El señor **GERMAN ALBERTO MIRANDA LAMPREA**. Identificado con la cedula de ciudadanía No 11.355.436, de Simijaca, Cundinamarca, presto sus servicios profesionales como zootecnista, para **DESARROLLO, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS EFICIENTES QUE PERMITAN IMPLEMENTAR Y POTENCIALIZAR la MELIPONICULTURA COMO CONSERVACIÓN Y POLINIZACIÓN POR MEDIO DEL COMPONENTE AMBIENTAL** en el del proyecto denominado “CV 05-020-20 ALIANZA ASOCIACION ASOHOFRUP: MEJORAR LOS INGRESOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

DEL MUNICIPIO DE PAUNA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A PARTIR DEL INCREMENTO DE INGRESOS GENERADOS POR EL SOSTENIMIENTO DE CULTIVOS DE CÍTRICOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS Y SU COMERCIALIZACIÓN CON LOS ALIADOS COMERCIALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN ASOHOFRUP.” Suscrito ENTRE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS DE PAUNA ASOHOFRUP, LOS ALIADOS COMERCIALES LATIN FRUIT’S S.A.S. y LA FUNDACIÓN RED COLOMBIA AGROPECUARIA FUNREDAGRO, EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EL MUNICIPIO DE PAUNA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL-MADR.

1. TIEMPO DE EJECUCION.

Seis (6) meses (01/04/2022 – 30/10/2022)

2. LUGAR DE EJECUCION.

Municipio de Pauna, Boyacá

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Prestar los servicios de apoyo en las especies de meliponas endémicas presentes en el área de implementación con el proyecto.

- ✓ instruir a los apicultores en las diferentes técnicas de manejo adecuado de las abejas, según lo requieran las familias campesinas del sector rural
 - ✓ Implementar con los usuarios modelos de regeneración de la colmena mediante el uso de la colmena racional de acuerdo a la especie
 - ✓ Enseñar la aplicar la suplementación en colmenas en el caso de ser necesario
 - ✓ Implementar el uso de las divisiones interna con discos de acetatos
 - ✓ Hacer transferencia con los cámpesenos del uso de registros
 - ✓ Transferir la implementación de los parámetros para la identificación de reinas
 - ✓ Crear estrategias para el desarrollo y el fomento apícola
-
- ✓ Desarrollar programas de capacitación y formación apícola
 - ✓ Desarrollar estrategias para las comunidades del sector rural en procura de la generación de empleo, el fortalecimiento, desarrollo de la calidad y la seguridad alimentaria de las familias campesinas.
 - ✓ Prestar acompañamiento para mejorar la producción y la productividad primaria del sector agropecuario del municipio a través de pruebas y/o unidades demostrativas según el caso y la disposición de recursos
 - ✓ Asegurar el uso de la información tecnológica disponible y reportar los resultados al municipio
 - ✓ Entregar a cada usuario una caja para colmena de abejas nativas junto con el acompañamiento para el trasiego de una colmena en el predio de cada beneficiario

Cordialmente.



MARTHA LUCIA MARTINES SEGURA

Representante legal

ASOHOFRUP

NIT. 900528231-7



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que, el señor **GERMAN ALBERTO MIRANDA LAMPREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.355.436, prestó sus servicios profesionales de acuerdo con los siguientes contratos:

- **Contrato de Prestación de Servicios profesionales CPSP-027-2018**
Objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo a programas agrícolas y proyectos productivos de la Alcaldía Municipal de Simijaca.
Fecha de Suscripción contrato: 09 de Agosto de 2018
Fecha de Inicio: 10 de Agosto de 2018.
Fecha de Terminación: 25 de diciembre de 2018.
Valor del Contrato: ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.700.000)
- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP-008-2019**
Objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo a programas agrícolas y proyectos productivos de la Alcaldía Municipal de Simijaca.
Fecha de Suscripción contrato: 16 de Enero de 2019
Fecha de Inicio: 16 de enero de 2019.
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2019.
Valor del Contrato: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (33.262.600)
- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP-017-2023**
Objeto: Prestación de servicios profesionales como zootecnista para la prestación del servicio de asistencia técnica rural y/o de extensión agropecuaria vigencia 2023 del municipio de Simijaca Cundinamarca.
Fecha de Inicio: 13 de febrero de 2023.
Fecha de terminación: 13 de diciembre de 2023.
Valor del Contrato: VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$23.000.000).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Organizar actividades tendientes a promover acciones de cambio en los productores agropecuarios.
2. La prestación del servicio de asistencia técnica rural y/o extensión agropecuaria atenderá a pequeños y medianos productores que de manera voluntaria soliciten.
3. Fomentar el mejoramiento genético de la especie bovina a solicitud de los productores a través de la implementación de programas de inseminación artificial.
4. Desarrollar capacitaciones de buenas prácticas ganaderas con los productores pecuarios del Municipio.
5. Acompañar los demás proyectos y actividades relacionadas con el sector agropecuario en el Municipio y prestar apoyo cuando sea solicitado por parte del Municipio y la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario durante la vigencia del contrato.
6. Apoyar la realización de los mercados campesinos.
7. Apoyar en capacitaciones a asociaciones de productores pecuarios en transformación y comercialización de materias primas del municipio.
8. Apoyar en estudio de mercado local, nacional y regional.
9. Fortalecimiento de asociaciones de productores del sector agropecuario del municipio de Simijaca.
10. Asistencia técnica y capacitación en procesos de producción, transformación, distribución y comercialización de la producción agropecuaria para promover el desarrollo económico y generación de empleo digno.



11. Apoyar en la reactivación y puesta en marcha de la junta defensora de animales del municipio de Simijaca.

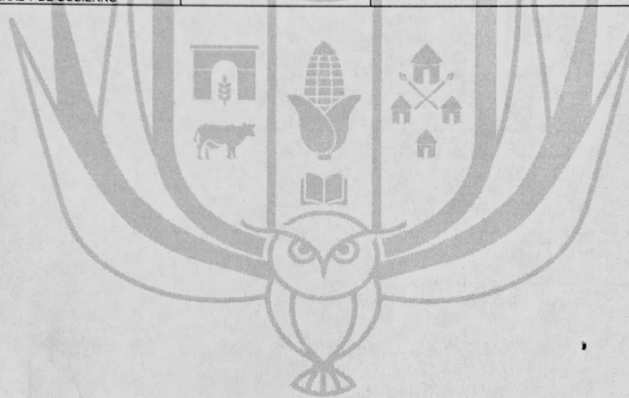
12. Asesorar y capacitar a los productores en la elaboración de dietas alimenticias, manejo sanitario y control de enfermedades

Se deja constancia, que la presente certificación hace referencia a los contratos de prestación de servicios que fueron identificados dentro de los archivos del municipio, entendiéndose que el municipio celebró estos contratos en los términos del numeral 3, del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente se expide en Simijaca- Cundinamarca a los 08 días del mes de julio del 2025.

YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY
Secretaria General y de Gobierno

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
MARÍA LILIANA DUARTE VELÁSQUEZ SECRETARIA		YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Aprobado		Nombre del documento	
Nombre	Firma	TRD	
YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			



**LA SUSCRITA ASISTENTE DE GESTION HUMANA DE LA
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
Nit. 800.187.151-9**

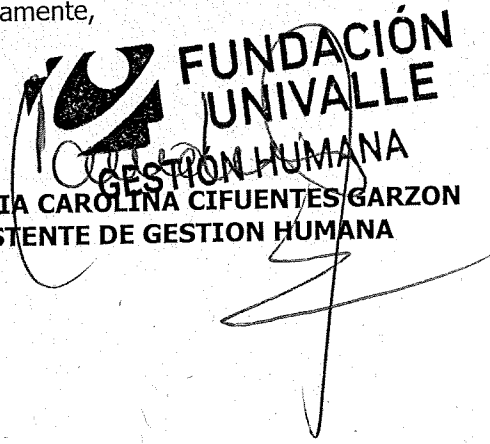
CERTIFICA

NOMBRES Y APELLIDOS: German Alberto Miranda Lamprea
CEDULA DE CIUDADANIA: 11355436
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA INICIO CONTRATO: Julio 01 de 2021 a diciembre 31 de 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios como promotor técnico y operativo en Agricultura de conservación y ganadería regenerativa, para realizar las labores de acompañamiento, asistencia técnica y logística requerida en el desarrollo de actividades contenidas en los componentes de agricultura de conservación y ganadería regenerativa en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de abril de 2022, a petición del interesado.

Atentamente,



**FUNDACIÓN
UNIVALLE**
GESTIÓN HUMANA
NADIA CAROLINA CIFUENTES GARZON
ASISTENTE DE GESTION HUMANA

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EPSAGRO
FUNDACION EDUCATIVA PARA EL FOMENTO Y EL
DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO CAMPO VERDE**

C E R T I F I C A

Que el señor **GERMAN ALBERTO MIRNADA LAMPREA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.355.436 de Simijaca, se desempeñó como asesor profesional para esta empresa desde hace (24 meses, tiempo en el cual ha desarrollado asesoramiento en Asistencia Técnica Agropecuaria Directa Rural a pequeños y medianos productores de la provincia del Valle de Ubaté en sistemas productivos agropecuarios, desempeñándose de una manera altamente calificada con una experiencia laboral en las siguientes cadenas productivas agropecuarias en el municipio de Ubaté Cundinamarca: ARVEJA, AVICULTURA, CUNICULTURA, CUY, FRIJOL, FRUTALES, GANADERIA DE LECHE, GANADERIA DE DOBLE PROPOSITO, HORTALIZAS, MAIZ, PAPA, PASTOS, PISCICULTURA, PLANTAS MEDICINALES, PORCINOS, CAPRINOS Y REFORESTACION.

También se ha desempeñado en la formulación y ejecución de proyectos productivos, formulación de planes de negocios, planificación de créditos, banca de inversión en proyectos asociativos, fortalecimiento social a través de la asociatividad y el cooperativismo, planificación territorial en la participación y diagnóstico del esquema territorial de los municipios, investigación y desarrollo de proyectos productivos, transformación, comercialización, y mercadeo en las diferentes cadenas de producción anteriormente mencionadas, administración de propiedades rurales, al igual que la transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores en sistemas productivos y el desarrollo de censos y estadísticas agropecuarias del Municipio de Simijaca, en los diferentes cultivos y explotaciones pecuarias, como también ha desarrollado proyectos fortalecimiento ambiental, a través de programas educativos de conservación y protección del medio ambiente y el estudio, diagnóstico de programas de agroturismo y ecoturismo, según el plan de desarrollo Municipal, los lineamientos de la Secretaria de Agricultura y la Aprobación del concejo Municipal de Desarrollo Rural.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dado en Simijaca los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018).

WILLIAM ALONSO MARQUEZ RODRIGUEZ
CC. No. 3.174.245 de Simijaca
Representante Legal